

**WORLD EXPRESS FUNDS I (la "SICAV")**  
***Société d'Investissement à Capital Variable***  
**Domicilio social: 69, route d'Esch**  
**L-1470 Luxemburgo**

**Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número de registro B 50 216**

Aviso a los Accionistas de las Carteras US\$ Liquidity y Euro Liquidity

4 de noviembre de 2008

Estimado Accionista:

Tras la notificación que le fue enviada con fecha 10 de octubre de 2008 acerca de la suspensión del cálculo del Valor Teórico de la Acción, deseamos comunicarle que el Consejo de Administración de la SICAV (en adelante, el "Consejo") ha acordado iniciar la liquidación ordenada de las carteras US\$ Liquidity y Euro Liquidity (en adelante, las "Carteras") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos de la SICAV y conforme a lo previsto en la sección del Folleto Informativo vigente, de 30 de julio de 2008, que lleva por título "Fusión o liquidación – A. Las Carteras/ Clases de Acciones". El cálculo del Valor Teórico de la Acción de las Carteras se ha mantenido suspendido desde que la mencionada notificación fuera enviada a todos los Accionistas con fecha 10 de octubre de 2008.

Como consecuencia de los últimos reembolsos y de la actual crisis económica y financiera, los mercados continúan presentando una acusada falta de liquidez. Por este motivo, con frecuencia no pueden venderse valores por su valor razonable ("*fair value*") para poder atender así las solicitudes de reembolso, ni tampoco obtenerse precios compradores para fijar las valoraciones.

El Consejo tiene motivos para creer que estas condiciones de mercado desencadenarían previsiblemente nuevos reembolsos si la suspensión de los Valores Teóricos de la Acción fuera levantada. Cualquier intento de atender todas las solicitudes de reembolso previstas en unos mercados tan ilíquidos como los actuales tendría un impacto seriamente negativo en el Valor Teórico de las Acciones de las Carteras y acentuaría asimismo la iliquidez del resto de activos.

Por todos estos motivos, el Consejo considera del máximo interés para los accionistas comenzar la liquidación ordenada de las Carteras y restituir a los Accionistas el producto de su inversión.

El Consejo considera que dicho acuerdo favorece los intereses de los accionistas de las Carteras. En su adopción, el Consejo ha tenido en cuenta las opiniones tanto del Subasesor de las Carteras como de la Entidad Comercializadora.

La liquidación comenzará con fecha de efecto el 4 de noviembre de 2008, o en torno a la misma, siempre que se obtengan todas las autorizaciones exigidas por las autoridades reguladoras. Los pagos que hayan de efectuarse en el marco de esta liquidación ordenada se realizarán articulados en tramos a prorrata y hasta donde permitan los niveles de liquidez existentes en las Carteras. Está previsto que esta liquidación quede completada el 31 de diciembre de 2008, o en torno a dicha fecha, dependiendo de las condiciones de mercado. El haber neto que resulte de la misma se pagará legado ese momento.

No se aceptarán solicitudes de suscripción, canje o reembolso en las Carteras. En el caso de las solicitudes de reembolso sujetas a un procedimiento de prohibición con anterioridad al 10 de

octubre de 2008, la suspensión del Valor Teórico de la Acción también se llevará a cabo a prorrata al igual que el resto de pagos que se efectúen en el marco de esta liquidación.

Los activos que no puedan distribuirse a sus beneficiarios al término del procedimiento de liquidación serán confiados en depósito al Depositario de la SICAV por un período de seis meses; transcurridos ese período, dichos activos se depositarán en una cuenta de consignación abierta en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo por cuenta de sus beneficiarios.

Standard Chartered Investments (Luxembourg) S.A. ha aceptado sufragar los costes asociados a esta liquidación.

Recomendamos encarecidamente a los Accionistas que se pongan en contacto con sus gestores de cuenta si tienen alguna pregunta que formular acerca de esta operación o sobre su inversión en las Carteras.

Luxemburgo, 4 de noviembre de 2008

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Robert Weber', written in a cursive style.

En representación del Consejo de Administración